

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4403-9-L114

DECRETO EXENTO N° 1.049

DALCAHUE, 09 de Abril de 2014

VISTOS: El cuadro comparativo, Las ofertas presentadas, el Decreto Exento N° 908 de fecha 25 de Marzo de 2014 que llama a Licitación contrato de Letreros para Calles Comuna de Dalcahue, la necesidad de contar con los elementos indicados a través de la modalidad de licitación simple con adjudicación múltiple, sin emisión automática de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N°19.886, la Sesión Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

ADJUDIQUÉSE: La Licitación N° 4403-9-L114, denominada "**Letreros para Calles Comuna de Dalcahue**", considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% en Precio, un 40% en Plazo de Entrega y un 30% Entrega Letreros en el Municipio, adjudicar al proveedor que a continuación se detalla;

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| <u>Lioi Y Checura Limitada; RUT:</u> | <u>Líneas: 1 y 2</u> |
|--------------------------------------|----------------------|

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obra
- Oficina de Partes

JAPM/CIVG/jnpa



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE